

**INFORME DE COMISIÓN**

**MARINA ROBLES GARCÍA  
PRESENTE**



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 2814**

**FECHA: 3 marzo 2025**

**LUGAR: Quintana Roo**

**PERIODO: 24 feb al 1º Marzo 2025**

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Visita en coordinación con las subsecretarías: Marina Robles e Ileana Villalobos para evaluar los impactos del tren maya, reunión con el Secretario de Medio Ambiente de Quintana Roo y visita a las comunidades productoras de Chicle en el estado de Quintana Roo, como parte de las indicaciones de la titular de la SEMARNAT Alicia Bárcenas.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Recorrido por zonas de erosión costera (Puerto Morelos)

Reunión para la Estrategia de recuperación costera

Reunión con Asociación de Hoteles

Visita a Oppenheimer

Visita caminos y sascaberas

Visita a construcciones, Bahía Solimán

Chetumal

Visita Tres Garantías

Reunión con el Representante de Campeche y Manuel Andrete de Chickza

Recorrido varias comunidades de Chicle

**CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se documentó la problemática actual sobre la erosión de playas, así como los impactos del Tren maya en las cavernas contiguas a esta obra. Se asumieron compromisos para diseñar planteamientos integrales que permitan enfrentar el problema.

Con los productores chicleros se revisó la problemática de esta actividad productiva, estableciéndose un mecanismo que facilita las autorizaciones para el aprovechamiento sustentable de látex, y de esa manera aprovechar las oportunidades de comercialización en el mercado internacional.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se establecieron acuerdos con el Gobierno del Estado para enfrentar la problemática ambiental presente tanto en las costas de Cancún y la Riviera Maya, como en los problemas que derivan de la construcción del tren maya en las cavernas y ríos subterráneos de la región.

Con la oficina de representación de Semarnat en el estado de Quintana Roo y Campeche, se acordó el procedimiento que facilita el aprovechamiento de chicle en la selva de estos dos estados, garantizando su manejo sustentable, al tiempo que se aprovechan las oportunidades de mercado.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. RAFAEL OBREGÓN VILORIA**

**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO**

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**